Valta et Nº 8 Biblioteco Nat.

# AYUNTAMIENTO

MANABI-ECUADOR.

CANTON. DEL

AÑO V.

Portoviejo, Setiembre 30 de 1901.

Núm 9

#### CONTENIDO

Acta de la sesión del 19 lio de 1901. Acta de la sesión del De lio de 1901. Acta de la sesión del 20 de lio de 1901. Acta de la sesión del 27 de lio de 1901.

Aviso.

### SESION

ordinaria del día 5 d de 1901. La instaló el señor I

Macías, con la concur los señores Santana y Concejeros principales, el su te Segovia y el Secreta suscribe.

acta de la sesión anterior con las las 1azones porque se opuso desde la Ordenanza que manda pa-gar subvenciones á los Profesoles para que esa subvención vi niera á ser ya un sueldo en cumplimiento de la Ley de Régimen Municipal; así como dicho sueldo se les principiaría á cubrir sólo desde el presente mes, porque en la forma en que se daba la Ordenanza era opuesta al Código Civil porque venía á tener estatione de la Escuela Central de go Civil porque venía á tener estatione de la Escuela Central de se formule para crear las de Ses formule para crear las de Ses formule para crear las de Ses formule para crear las des Escuelas Municipales de "Migueli-llo" y "El Naranjo", se suspenda también la subvención del "Preceptor de la Escuela fiscal de niñas de esta ciudad, y 99 su-los ses formule para crear las dos Escuelas Municipales de "Migueli-llo" y "El Naranjo", se suspenda también la subvención del "Preceptor de la Escuela fiscal de niñas de esta ciudad, y 99 su-los ses formule para crear las dos Escuelas Municipales de "Migueli-llo" y "El Naranjo", se suspenda también la subvención del "Preceptor de la Escuela fiscal de niñas de esta ciudad, y 99 su-los ses formule para crear las dos Escuelas Municipales de "Migueli-llo" y "El Naranjo", se suspenda también la subvención del "Preceptor de la Escuela Central de "Santa Teresa"; 80 sucres para las Escuelas de niñas de esta ciudad, y 99 su-los ses formule para crear las dos Escuelas Municipales de "Migueli-llo" y "El Naranjo", se suspenda también la subvención del "Preceptor de la Escuela fiscal de niñas de se se ciudad por la Corporación. Se negaron las excusas de los ses formule para crear las des se formule para crear las des ciudad se en el proyecto de Ordenanza que se formule para crear las des ciudad se formule para crear las des se formule para crear las des ciudad se formule para crear las des

ect pactivo: del señor Vera C. consta en el acta de ayer, c'e se dió lectura á un oficio de Mor Jefe Político remitiendo copia del acta de Corte y der hacer pago de los institutotanteo practicado en la cuenta le la Tesorería Municipal el 9 Mayo próximo pasado, y que nó al estudio de la Comisión de Contabilidad para que presen informe al respecto.

En seguida, el señor Comisionado de Instrucción Pública, dió cuenta que no presentaba el pro-yecto de Ordenanza creando dos Escuelas Municipales en los si-uos de "Miguelillo" y "El Naranjo", porque habiendo estudiado el Presupuesto de gastos, no en-Despuès de leída se aprobó el cuentra partida alguna á que a-ta de la sesión anterior con las plicar los sueldos de los precepsiguientes modificaciones: del se- tores que se nombrarían para nor Segovia: que se exprese que esa escuela; porque las varias manera la Instrucción Pública. partidas destinadas á la Instrucde el principio á la aprobación ción Pública, unas se han gastado ya y otras están para invertirse en los objetos para que estan res de la Escuela Central de ni- determinadas, según las últimas llo" y "El Naranjo", ños de esta ciudad y Ayudante disposiciones que ha dado el de la de Riochico, fueron las si- Concejo como es facil demostrarguientes; r°. Porque está en o- lo así: la cantidad fijada en el posición á la Ley de Instrucción Presupuesto para la Instrucción Pública; 2º. Porque el 2º. Director Pública asciende á St. 2.000 y de la Escuela de aquí, no puede tantos sucres, y su inversión está percibir esa subvención desde el determinada como sigue; 840, su mes de Enero porque fué nom- cres que se viene invirtiendo una brado mucho después; encontrán- parte en la subvención del Predose en el mismo caso el Ayudante de la Escuela fiscal de nidante de la Escuela de Riochico y el resto se de Riochico, habiendo quedado co.—3°.—Que fué de opinión empleará en las subvenciones co.—3°.—Que fué de opinión empleará en las subvenciones negada en todas sus partes y sin porque era mejor que la Municreadas por la Ordenanza expeningún efecto dicha Ordenancipalidad les pasara nombramien- dida por el Concejo el día de za. tos como á empleados Municipa-les para que esa subvención vi último dividendo al señor Manuel en el proyecto de Ordenanza que

cres, destinados para premios de las Escuelas del Cantón. Con tales datos, queda demostrado que no hay fondos de donde pores de las Escuelas Municipalesque se trata de crear y I. C. debe resolver á este respecto lo que tenga por más conveniente.

El señor Segovia dijo: que se estaban cosechando los frutos de la liberalidad del Concejo en las subvenciones que se vienen dando á las Escuelas fiscales y que conste, que el señor Vera C, lo ha sacado victorioso en lo que deja dicho sobre este asunto.

El señor Presidente manifests. que el Concejo al conceder esas subvenciones no ha tenido otra mira, que la de proteger de esta

El señor Santana pidió que sean creadas las Escuelas Municipales en los sitios de "Migueli-

Después de haberse discutido bastante este asunto, el señor Vera C., con apoyo de los señores Segovia y Santana, hizo la moción de que se reconsiderara la Ordenanza que manda pagar subvenciones á los Profesores de la Escuelas Central de niños de

señores Concejeros principal Jubiendo ordenado el Concejo, que han remitido.

Se leyó una circular del doctor Aparicio Ortega ofreciendo sus-criciones á su Revista jurídica, económica y literaria El Foro". —Se ordeno contestarle manifestándole, que aún no se han lada , recibido los números que amontiene ya agotada su partida votada para gastos extraordinarios en el presente año, pero, para el entrante resolverá si puede suscribirse á tan importante Revis-

Se leyeron tres oficios de los Miembros de la Comisión Municipal nombrada en la parroquia en de Picoaza, en los que comunican que aceptan el cargo. Se este respecto un proyecto de ley mandaron à archivar.

Se dió cuenta de varios oficios del Teniente Político de la misma parroquia, en los que pide que el Municipio ordene la refección de a gunas obras Municipales y acompaña el informe de la Comisión Municipal sobre las más premiosas necesidades de la parroquia, y á la vez un presupuesto de gastos para construir las puertas de la Cárcel y del Despacho de la Tenencia Política. El informe pasó á la Comisión de Obras Públicas y en cuan- cia, por el año último de 1900.

á cargo del portero del Munici se verbalmente con la señora Cepio, cuyo trabajo tenía que a cert fisa M. de García y le ponga en lo él mismo.

De los fondos de Instrucción Pública, se ordenó la compra de 50 ejemplares de la obrita titu-"Cuestioncillas gógicas" del Sr. Manu I de Jesús cia remitir; y que el Cancejo Andrade para distribuirlas entre las Escuelas del Cantón,

> El señor Segovia hizo la indicación de que el Concejo debía nombrar de su seno, una ó más comisiones para estudiar la manera y forma de gravar algunos productos de exportación, destinando esos fondos al sosteni-miento de la Instrucción Pública, porque él, se propone elevar a al Congreso de este año. - Fué al Congreso de este año. - Fué la C., pincipale, Segovia suplente, aceptada la indicación y cada con el suscrito Secretario. uno de los miembros del Concejo, quedó comprometido á estudiar el asunto para presentar un proyecto.

Se leys y se man lo á archivar el oficio número 78, del señor Ministro de lo Interior en respues-ta al que le dirigió el Concejo avisándole que había sido remitida la cuota centesimal correspondiente al monumento de los Proceres de nuestra Independen-

señores Concejeros principal Ju-tas se ordenó que el Taniente el Con jo disponga la conve-lio R. Ceballos, y suplente. An-gel María Zevállos, por no estar sión las manden á construir por tirar la serca del solar de la sefundadas en razones legales; ha- el precio fijado en el presupuesto fiora Cefisa Mora de García, pórpara que asistan á las sesiones desde el día 21, del mes en curso, bajo la multa de cuatro sucres ediarios que se les aplicará desde esa fecha.

Pasó al estudio de la Comisión de Obras Públicas, el oficio del señor Médico Municipal en que propone se construya el cama de esta ciudad, en otro sitio más aparente que el donde se encuentra, cangeando el terreno con otro que ofrece el señor Gregorio Quinto.

Fuè aprobada en 2ª, discusión y pasó á 3ª. la Ordenanza que habilita el sitio de "El Pasaje", en la parroquia de Riochico, para la matanza de reses.

que han remitido.

A petición del señor Vera Cor be tener la calle "Oimedo". El A petición del señor Vera Conisional o de Orras se dispuso que se oficie al señor Conisional o de Orras públicas manifestó, que el Conce de nuna de sus sesiones anteriores y exija que todos los rempleados de la contisión de Obras Públicas, el oficio del señor Médico Municipal en que propone se construya el cama de esta ciudad, en otro sitio más aparente que el donde se encuentra, cangeando el terreno con otro que ofrece el señor Gregorio Quinto.

Fuè aprobada en 2ª, discusión y pasó á 3ª. la Ordenanza que habilita el sitio de "El Pasaje", en la parroquia de Riochico, para la matanza de reses. pue está sirvi ndo de obstáculo para la buena delineación que desu conocimiento la presente disposición del Concejo,

Se terminó la sesión.

El Presidente. José T. Macias.

El Secretario, L. Ch. Arteaga

#### SESION

Ordinaria del 20 de Julio de

1901.

Se reunió el Concejo con el Presidente señor Macias, con la concurrencia de los señores Santana, Ve-

No se aprobó el acta de la sesión anterior por no estar puesta en lim-

Dióse lectura á un oficio del senor Ministro de lo Interior fecha 5 del presente número 87, en que avisa que el señor Presidente de la República, niega la solicitud de este Munici in para colocar a mútuo los fondos recaudados y los que en ade-lante se sigan recaudando por el impuesto destinado para construir una Cárcel en esta Capital.—En vista del contenido de este oficio, el Concejo to á la construcción de las puer- El señor Presidente pidió que dispuso que se solicite nuevamente

d'are lito H potecario de Gu yaquit plimiento de sus deberes, queda desen este sentido se conteste e oficio de su contrato con da Municipali-del señor Ministro manifestandele: dad. cipio que los materiales que poco a Se leyeron los oficios de los Miem-poco se acumulan para construcción broside la Comisión Municipal de la blicos, desa ar cen siemes per más resguerdados que se resuenmás resgueriados que se reuen- las nec sidades de esa sección cantren, y que per o ro lado no existico de la Combión de los de Guayaquel quarec naccominio Obras Públicas. guna clase de oper ci nes de résetamos con las Corporciones, cotamos con las Corporationes, la mercie y agricultura de e la Provin- fareleros de Riochico Jusé del C. cia, no se pueden lievar à la gractica las indicaciones que se sirve ha-cei; y por e-tas razones el Corcejo cree más conveniente deposit i los fondos destinados para la Cárcel, en el Banco Hipotecario de Guayaquil, para cuyo deposito solicita el pelmiso del Poder Ejecutivo.

Se aprobó en 1ª. discu ión y pasó á 2º., el proyecto de Ordenanza que a 2', el proyecto de Ordenanza que crea una escuela Municipal de nifias sen el sito de "El Naranjo" e i esta parroquia, y otra de varones en el sitio de "Miguelillo" es la de Riochleo, y suspende las subveaciones fijadas en el Presupresto de gastos. para algunos profesores de Escuelas fiscales en el Cantón.

Se leyó el informe de la Comisión Municipal de la parroquia de Junfo, el cual pasó à la Comisión de Obras Pública; hab endo manifestado el S. S govis que, en lo d'el informe se refiere à la Listeucción Pública. e- la pura veidad porque los fondos destinados para este ramo no alcanzan siquiera para el establecimiento de nuevas escuelas y de aqui, que los Concejos Municipales tienen la obligación de pro orcionar todos las actas últimas de 19 y 20 del pre-los útiles necesarios á la Escuelas sente, las que fueron aprobadas. los útiles necesarios á la Escuelas primarias; que los Establ cimientos de Instrucción Pública en este Canprocurar propor i marles chasto an tes, para que puedan fun i nar me-

miento que el señor Médico Municipal no cumple con minguna de sus obligaciones del contrato dispuso: dirigirle un oficio a más de los muchos que se le han dirigido s bre el mismo asunto, para manifestaile, que el Concejo recibe continuas quejas de que no presta ningún servicio á los pobres de solemnidad y que la descuidado completamente que la representar al pueblo manabita que la descuidado completamente que la honor de nombarlo las visitas al camal público y el exámen de los víveres y demás comestibles, diariamente en la plaza del gado de la Presidencia el señor rio que suscribe.

el permiso del Ejecutivo, para de-nositar esos fondos en el Banco notificación no se concreta al cumpocel térmojo de dos años, y que de luego notificado para la rescisión

del edificios de carticul resco no púr parroquia de Riochico, scentando al cargo y remitiendo el informe sobre

> Se ordenó pagar los valores de los correspondiente al mes de Mayo próximo pasado á razon de 15 sucres cada uno.

Se termínó la sesión.

El Presidente José T. Macías.

El Secretario L. Ch. Arteaga.

#### SESION

Extraordinaria del día 23 de

Julio de 1901.

La declaró instalada el señor Presidente Macias, con la conrrencia de los Sres-Santana, Vera C. principa les, Zevailos Angel M-ria suplente, a falta de los principales Sabando y Ceballos Julio R., con el suscrito Secretario.

Se dió lectura y fueron aprobadas.

Se aprobo en 3º. y altem di catón, carecen hasta de los útiles más sión, la Ordenanza que la old su el si-indispensables, que el Concep de la de El Pasaje" en la entroquia procurar propor i marles enacio an de Rochico, para la su t-nz, de rejor; así como establecer E-cuelos paso á 3ª, el proye to de Ordenanza Municipales, en aquellos sitios don-de se necesiten.

que crea una ce usta de niños en el sitio de "Miguelulo" y otra de ni-naa en "El Naraajo", y suspende las La Corporación teniendo conoci- supvenciones fljadas en el Presupuesto de gasto á varios profesores do escuelas fi cales de este Cantón.

> En seguida el Sr. Presidente manifestó á in Corporación: que debiendo seguir viaje á la Capital de al República para asistir al Congre-

Vice-presidente Don José D. Santaua, por el tiempo que dure su sebaración de esta ciulad; y tembién solicitabo una licencia para el portero de la Municipalidad José Cácetes, quien cesea le à Quito à vi nar à su familia y lo lieva de la istenie. Se le concedió la licercia à est com-pe do porque ofreció de jor en su ligar hast si regreso al faroleto Manuel Soledispa.

Se etiró el señor Presidente y ocupó la Presidencia el señor Vicepresidente Santana.

Se levó una petición del señor Marco A. Balda en nombre y re-presentación de su hermano Don Pedro María Balda, en que reclama se le mande à devolver la sum de Si 140, 60 centavo que por intere-ses e cobró I ex-Tesore o Muni-cio I Don Felipe B nicio Cebailos obre una deuda de St. 710, que der bía al Municario el año 1897 por el remate que hizo de las 25 unidades correspondientes al impue to de aguardientes en dicho año: cuyos intereses después de haber entrado á la Caja Municipal el Concejo ordenó despue que le fueran entregados al ex-Teso e o Cebalios, como lo compru ba coo el certificado que acompaña á su petición, otorgado por el actual Tesorero Municipal Don Schast an A Guillém, Paso cha solicited al estudio del Sr. Vera C., nombrado por la Presidencia para Comisionado provisio-

Se ordenó que el Sr. Presidente notifique h y nismo al Concejero principal Don Pedro Sabando, para que concurra á la sesión del Conceo manana por la noche, aperci-ciéndos le con la muita de cuato su res diaries en caso de no asistir.

Se termino la sesión, a 123 901.

El Vice-Presidente. José D. Santana.

> El Secretario. L. Ch. Arteaga.

#### Sesión.

Ordinaria del día de 27 Julio aoi no 1000 de 1901.

Se reunió el Concejo con el señor Vice-presidente Santana, encargado de la Presidencia, concurriendo los señores Ceballos Julio R., Vera C., principales, Segovia y Zevállos Angel María suplentes, con el Secreta-

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó en 3ª, discusión la Ordenonza que crea tres escuelas Municipales en los sitios de esto Cantón con la reforma del artículo primero pedido por el señor Segovia, el cual dirá así; Se vota la cantidad de trescientos sesenta sucres para la creación de tres escuelas Municipales para los sitios de este Cantón, y para el sexo que crea conveniente la Municipalidad.

A petición del mismo Sr. Segovia, se ordenó que el Sr. Jefe Político exija que los Tenientes Político y Comisionados Municipales de las parroquias, dén cuenta inmediatamente, del producido ro que va á recibir como adelanto por cuenta de de la venta de tarros y cajones vacíos del kerosene las puertas de la cárcel y del Despacho de la Teremitido para el servicio del alumbrado público desde el año de 1900, hasta fecha; cuyos fondos deben entrar á la Caja Municipal.

A solicitud del señor Cebállos (Julio R.) el Concejo dió órden para que se oficie al señor Jefe Político, á fin de que no autorice el pago del vale que presente el farolero de Riochico, Manuel Menéndez, porque éste no ha prestado sus servicios desde el mes de Junio hasta la fecha porque se en cuentra desde aquel mes, ejerciendo el cargo de Policía en la ciudad de Rocafuente.

Se ordenó el pago de 100 cajas kerosene com pradas en el mes de Junio próximo pasado al seño: Miranda de Manta para el alumbrado público de Cantón, incluyendo el fletc desde aquel puerto á esta ciudad por todo S<sub>2</sub>. 840 ochocientos cuarente sucres, que se aplicarán á las partidas votadas en el Presupuesto de gastos así:

40 cajas para Riochico con flete S<sub>I</sub>. 336 60 " esta ciudad con " " 504 S<sub>I</sub> 840.

Se dispuso oficiar al Sr. Jefe Político para que exija que el Teniente Político de Picoazá dé cuenta á poder de quien han ido á parar los anti-guos postes del alumbrado público de esa población y que informe si dichos postes estaban en ma-las condiciones para que se hayan cambiado con

Se negó el pago de los vales de Marzo, Abril Mayo y Junio próximos pasados á razón de 4 sucres cada uno. por arrendamientos del local que ocupa la escuela fiscal de niños en el sitio de "San Rafael" en esta parroquia; habiendo dispuesto el Concejo que sólo se cobren los 2 sucres mensuales que están votados en el Presupuesto para arrendamiento de local para cada una de las escuelas dese sitio.

Por el término de ocho días, se ordenó sacar a licitación el servicio de alumbrado y jardín públicos en la población de Riochico, por los meses que restan en el presente año.

A petición del señor Segovia, se votó de los fondos de Instrucción Pública, la suma de cien sucres (S<sub>I</sub>. 100), para construir un local para la escuela de niños en el sitio de "San Rafael"; ordenando q' el Secretario fije avisos convocando licitadores por el término de 30 días para construir la obra; habiendo quedado comisionados los Sres. Segovia y Vera C., para que exciten el patriotismo de los vecinos de ese sitio, hasta conseguir que proporcionen gratis, el terreno donde debe construirse el edificio.

En respuesta de un oficio del Teniente Político de Picoazá, ordenó el Concejo, que el señor José Sebastian Palma, rinda garantía por el dinenencia Política que va á construir en esa parroquia según contrato.

Se aprobó el : uiente informe presentado por el señor Vera C., Comisionado provisional de contabilidad.

"Señor Presidente:-En cumplimiento de lo lispuesto por la I. Corporación, me constituí en la l'esorería Municipal y, ayudado por el señor Tesorero, he practicado el siguiente Balance General, al 30 d' Junio del presente año; -El to a de Ingresos, según el Presupuesto vigente es de S 24.050-70 En el primer semestre se ha

gastado: Varias órdenes dadas por el Concejo, aplicables á "Fon-

| dos Comunes".           | SI 2.055-90       |
|-------------------------|-------------------|
| Administrador Municipal | " 2.186-73        |
| Policía.                | " 735-40          |
| Cárceles                | " 468-95          |
| Alumbrado de ésta       | " 1.670-36        |
| " Riochico              | " 125-67          |
| " Junin                 | " 320-10          |
| " Picoazá               | " 42              |
| Beneficencia            | " 661.            |
| Pasan.                  | St. 8,266-11 24.0 |

(Continuarà)

## **VAIRO**

50.70

El Señor Médico Municipal Doctor Guillermo Salcedo E. hará en el próximo mes de Octubre, la visita que por su contrata, le corresponde, á las parroquias, de Rio-chico, Junín, Picoazá. Así también en el periódico, correspondiente al expresado mes, el Señor Médico Municipal escribirá sobre Salubridad pública 6 sea higiene, que está á su cargo.

Portoviejo, Setiembre 30 de 1901.